



BANDO

D^a. Beatriz Sánchez de la Cruz, como Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Almonacid de Zorita (Guadalajara),

Hace saber:

Ante el escenario existente, debido a la evolución de los contagios por COVID-19 en nuestra provincia, así como en los pueblos cercanos al nuestro, y ante el riesgo de que surja algún contagio en Almonacid de Zorita, se recuerda a todos los vecinos las normas básicas vigentes de lucha contra la pandemia, que todos debemos cumplir de forma absolutamente estricta y obligada:

- Uso de la mascarilla en todo momento.
- Mantenimiento de la distancia social.
- Grupos de 10 personas máximo.
- Extremar las medidas de higiene individual.

Desde esta Alcaldía se ruega encarecidamente a toda la población para que se cumplan estrictamente las medidas de carácter general recordadas en este mismo bando.

Asimismo, se recuerda que el teléfono habilitado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para atender consultas relativas a la enfermedad es el 900 12 21 12.

Lo que se comunica para general cumplimiento.

En Almonacid de Zorita, a 25 de septiembre de 2020.

La Alcaldesa,
Fdo.: D^a. Beatriz Sánchez de la Cruz.

Documento firmado electrónicamente al margen.